



***CONTRALORÍA INTERNA.***  
***INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES***  
***CORRESPONDIENTE AL MES DE***  
***DICIEMBRE DE 2015.***

**De conformidad con lo dispuesto en la fracción XI, del artículo 88 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, se tiene a bien rendir el Informe correspondiente al mes de Diciembre de 2015, en tenor de lo siguiente:**

**Programa Anual de Auditoria Interna.**

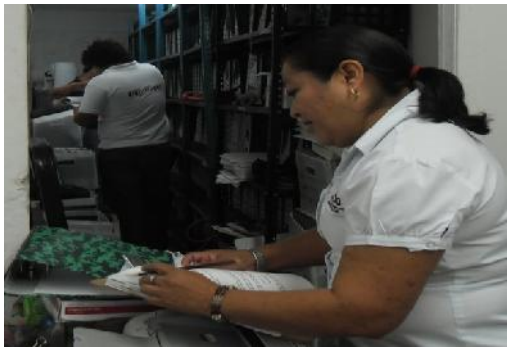
La Contraloría al amparo del Programa Anual de Auditoría de este Órgano de Control Interno dio continuidad y seguimiento a la Auditoria del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015.

Las actividades desarrolladas son las siguientes:

- Derivado de la auditoría, se realizó una verificación e inspección física a todas las áreas del Instituto para cerciorarnos que el personal se encuentre en las Direcciones que tienen asignado según el listado de la nómina, y saber si tienen el conocimiento del puesto que tienen. Para lo anterior elaboramos una cédula analítica de personal en donde cada servidor electoral registro su nombre, puesto y firma.



- Se efectuó verificación física a todas las áreas del Instituto para cotejar que los resguardos de bienes muebles coincidan con la relación asignada al personal y cotejar que los números de inventarios y descripción del bien concuerden con las características descritas en las listas del inventario respectivo.



- Se efectuó verificación física a la bodega del Instituto en donde se encuentran los bienes muebles que no se usan de manera cotidiana para verificar que estén debidamente protegidos para evitar su deterioro y que estén todos según la lista de resguardo.



### **Declaración de Situación Patrimonial.**

Durante el periodo que se informa, se recibieron un total de cuatro declaraciones de situación patrimonial de servidores electorales del instituto, los cuales dos corresponden a inicio y dos por conclusión de encargo respectivamente.

### **Responsabilidades Administrativas.**

Durante el mes de diciembre de dos mil quince; en la Contraloría Interna no fueron recibidas quejas ni denuncias en contra de algún servidor electoral del Instituto, así como tampoco se detectaron faltas administrativas que pudieran derivar en el inicio de algún procedimiento de oficio.

### **Entrega Recepción.**

Es importante señalar que el día once de diciembre del año que se informa la Maestra Nora Leticia Cerón González, presentó su renuncia al cargo que venía desempeñando desde el primero de junio del dos mil nueve como Subcontralora de este órgano comicial, toda vez que el Senado de la República Mexicana, la nombro como Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Quintana Roo; motivo por el cual en coordinación con la Dirección de Administración y Planeación del Instituto, la Contraloría Interna preparó el acta, documentos anexos y participó en el acto de entrega – recepción de la oficina, bienes muebles bajo su resguardo, documentación administrativa y acervos documentales generados durante su gestión, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica y el Reglamento Interno del mismo Instituto y demás normatividad aplicable.





## **Evaluación Programática.**

Durante el mes que se informa no se realizó esta actividad en razón de que las evaluaciones son de forma trimestral; por lo que, lo concerniente al último trimestre del año dos mil quince será evaluado a partir del mes de enero del año dos mil dieciséis.

## **Capacitación al personal.**

Dentro de las actividades de capacitación del personal de la Contraloría Interna, se asistió al curso “Reformas Fiscales 2016” organizado por la Asociación Mexicana de Contadores Públicos e impartido por el C.P.C. Luis Guillermo Delgado Pedroza



## **Actividades.**

El titular de este órgano de control interno participó en cinco reuniones con los Consejeros Electorales, titulares de las direcciones y unidades técnicas y órganos colegiados que conforman este Instituto; en las mismas, se analizaron diversos temas en la materia de esta autoridad administrativa; lo anterior derivado de las atribuciones que al respecto le confiere la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo.

Se atendieron diversas consultas en materia administrativa y operativa realizadas por los servidores electorales de este Instituto.